

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXII

PANAMA, R. DE. P., MIERCOLES, 6 DE FEBRERO DE 1984

Nº 20.240

CONTENIDO

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Resolución Nº 48-CL de 26 de septiembre de 1984, por la cual se cancela la Licencia Internacional de Reaseguros otorgada a la Sociedad Interamerican Reinsurance Services, S.A.

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DANSE UNAS AUTORIZACIONES

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE COMERCIO E
INDUSTRIAS
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS

RESOLUCION No. 48-CL DEL 26 DE
SEPTIEMBRE DE 1984

LA COMISION NACIONAL DE REASEGUROS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 72 de 22 de DICIEMBRE DE 1976.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante memorial del 29 de agosto de 1983, la firma Foronse GALINDO ARIAS AND LOPEZ, con oficinas en el piso 7o, del No. 200 de la Vfa España, ciudad de Panamá, donde recibe notificaciones personales, actuando en calidad de apoderados especiales de la sociedad INTERAMERICAN REINSURANCE SERVICES, S.A., (INTERAMERICAN RE), Sociedad Anónima organizada mediante las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en la Ficha: 101594, Folio: 09907 Imagen: 0011 de la Sección de Microfilmulas Mercantil, del Registro Público y cuyo Presidente y Representante Legal es Carlos Armando Lemus Herrera, solicitó a la Comisión Nacional de Reaseguros, Licencia Internacional de Reaseguros de acuerdo al literal b) del Artículo 15 de la Ley 72 de 22 de diciembre de 1976.

SEGUNDO: Que mediante Resolución No. 48 del 6 de enero de 1984, le fue otorgada LICENCIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, a la sociedad anónima denominada INTERAME-

RICAN REINSURANCE SERVICES, S.A. (INTERAMERICAN RE).

TERCERO: Que de acuerdo con el literal b) del artículo 15 de la Ley 72 del 22 de diciembre de 1976, este tipo de Licencia le es otorgada a las empresas que contraten, DESDE UNA OFICINA ESTABLECIDA EN PANAMA, reaseguros de riesgos extranjeros de manera exclusiva. (El subrayado es nuestro).

CUARTO: Que de acuerdo con telex del dos (2) de enero de 1984, el Señor Carlos Armando Lemus, comunicó y así se deja plasmado en la Resolución No. 48 mediante la cual se autorizó, que las oficinas de la sociedad INTERAMERICAN REINSURANCE SERVICES, S.A., estarán ubicados en la siguiente dirección:

Calle Elvira Méndez No. 30, Edificio Ejecutivo 1er. piso, Apartado No. 6-3753.

QUINTO: Que después de seis (6) meses de haber sido autorizada la sociedad INTERAMERICAN REINSURANCE SERVICES, S.A. (INTERAMERICAN RE), se encomendó al Departamento de Auditoría y Fiscalización de esta Superintendencia de Seguros, a fin de realizar investigaciones sobre la ubicación de las oficinas e inicio de operaciones de la sociedad para la cual fue autorizada.

SEXTO: Que mediante nota No 1A-81-84, el Departamento de Auditoría y Fiscalización después de realizar las investigaciones pertinentes, comunicó la no ubicación de las oficinas de la sociedad INTERAMERICAN REINSURANCE SERVICES, S.A., (INTERAMERICAN RE), en la dirección antes señalada.

Que el numeral dos (2) del artículo 21 de la ley 72 del 22 de diciembre

de 1976, establece:

"ARTICULO 21:"

La Comisión Nacional de Reaseguros cancelará la licencia de reaseguradores, administradores de reaseguros o corredores de reaseguros por cualesquiera de las siguientes causales:

1.
2. Cuando no inicie operaciones dentro de los seis (6) meses siguientes al otorgamiento de la licencia.

Por lo tanto:

RESUELVE:

PRIMERO: Cancelar la LICENCIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS otorgada a la sociedad denominada INTERAMERICAN REINSURANCE SERVICES, S.A. (INTERAMERICAN RE).

SEGUNDO: Comunicar a los despachos correspondientes la medida adoptada para los trámites pertinentes.

TERCEROS: Efectuar las publicaciones requeridas en los procedimientos de cancelación.

Advertir al interesado que contra esta Resolución cabe el recurso de reconsideración (Ley 135 de 1942, reformada por la Ley 33 de 1946).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

CARLOS JULIO QUIJANO JR.
Ministro de Comercio e
Industrias

HECTOR ALEXANDER
Ministro de Planificación y
Política Económica.

LICDA. ALICIA DE ALVAREZ
Representante de las Empresas
Reaseguradoras

LICDA. DAMARIS FOGARTY H.
Secretaría Ad-Hoc.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR:
HUMBERTO SPADAFORA
PINILLA

MATILDE DIFAU DE LEON
Subdirectora

OFICINA:
Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4
Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.0.25

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínimo: 6 meses. En la República: B. 18.00
En el Exterior B. 18.00 más porte aéreo Un año en la República: B. 36.00
En el Exterior: B. 36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

AVISOS Y EDICTOS

REMATES:

MARIA E. DE PINILLO, Secretaria en funciones de Alguacil Ejecutivo, dentro del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva propuesto por el BANCO NACIONAL DE PANAMA, CASA MATRIZ, contra HOTEL EL PANAMA INTERNACIONAL, S.A., representada por el señor JOSE ROGELIO ARIAS III, por medio del presente Aviso al público,

HACE SABER

Que en el Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva propuesto por el BANCO NACIONAL DE PANAMA, CASA MATRIZ contra HOTEL EL PANAMA INTERNACIONAL, S.A., representada por JOSE ROGELIO ARIAS III, se ha señalado el día veintiséis (26) de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), para que tenga lugar el Remate del bien inmueble que se describe a continuación:

Finca No. 18.942 inscrita al Folio 304 del Tomo 458 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá. Que consiste en un lote de terreno situado en sabanas de esta ciudad. Que sobre dicho lote de terreno se han construido mejoras. Linderos y Medidas: Partiendo del punto situado más al Sur del lote que se describe con dirección Norte, 39 grados 37 minutos 20 segundos Este, se miden 42 metros 88 centímetros de este punto con dirección Sur 50 grados 22 minutos 30 segundos Este, se miden 9 metros 35 centímetros de este punto con dirección Norte, 39 grados 37 minutos 30 segundos Este, se miden 21 metros 61 centímetros, de este punto con dirección Sur, 55 grados 39 minutos 00 segundos Este, se miden 28 metros 50 centímetros; de este punto con dirección Norte, 34 grados 21 minutos 00 segundos Este, se miden 56 metros; de este punto, con dirección Norte, 12 grados 25 minutos 58 segundos Este, se miden 12 metros 31 centímetros, de este punto con dirección Norte, 48 grados 15 minutos 00 segundos Este, se miden 30 metros 15 centímetros; de este punto con dirección Norte, 9 grados 27 minutos 00 segundos Este, se miden 6 metros 30 centímetros, de este punto con dirección Norte, 34 grados 21 minutos 00 segundos Este, se miden 66 metros 20 centímetros, colindando por todos estos puntos con la Finca No. 66.204 inscrita al folio 88 del tomo 1604 Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de este punto con dirección Norte, 55 grados 39 minutos 00 segundos Oeste, se miden 39 metros 74 centímetros colindando con Calle Augusto Samuel Boyd, de este punto con dirección Sur 34 grados 21 minutos 00 segundos Oeste, se miden 27 metros 50 centímetros, de este punto con dirección Norte, 55 grados 39 minutos 00 segundos Oeste, se miden 107 metros, de este punto con dirección Sur 34 grados 21 minutos 00 segundos Oeste, se miden 15 metros 50 centímetros, de este punto con dirección Norte, 55 grados, 39 minutos 00 segundos Oeste, se miden 75 metros 9 centímetros, colindando por todos sus lados con la finca 66.144 inscrita en el folio 70 del tomo 1604 de la Sección de Propiedad Provincia de Panamá.

De este punto con dirección Sur, 39 grados 37 minutos 30 segundos Oeste, se miden 20 metros 7 centímetros colindando con la Calle Eusebio Antonio Moreles, de este punto con dirección Sur, 55 grados 39 minutos 0 segundos Este, se miden 37 metros 52 centímetros; de este punto con dirección Sur, 18 grados 21 minutos 00 segundos Oeste, se miden 76 metros 15 centímetros; de este punto con dirección Sur, 39 grados 37 minutos 30 segundos Oeste, se miden 21 metros 2 centímetros; colindando por todos sus lados con la finca 66.164 inscrita al Folio 76, tomo 1604 de la Sección de

Propiedad, Provincia de Panamá, de este punto, con dirección Sur, 50 grados 20 minutos 30 segundos Este, se miden 97 metros 89 centímetros; de este punto con dirección Sur, 39 grados 37 minutos 30 segundos Oeste, se miden 63 metros 14 centímetros colindando en estos lados con la finca No. 66.184 inscrita en el folio 82 del tomo 1604 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de este punto y para llegar al punto de partida, con dirección Sur, 50 grados 22 minutos 30 segundos Este, se miden 31 metros 737 milímetros, colindando con la Avenida Manuel Espinosa Batista.

Superficie: 27.511 metros cuadrados con 29 decímetros cuadrados. Mejoras: Sobre esta finca se encuentran declaradas las siguientes mejoras:

a) Un edificio de concreto armado; b) un patio de cemento y paredes ornamentales de ladrillo con jardines; c) un edificio w/c de concreto armado; d) un edificio de cocina del bar; e) un edificio de vestido y ducha; f) un área de recreo; g) una Piscina; h) un edificio de cabaña; i) una de tenis; j) una cancha de tenis No. 2, k) una terraza Sur con piso de ladrillo; l) una oficina de chefes; m) una escalera de concreto armado. De conformidad con el artículo 1206a del Código Judicial se advierte al público que sobre este inmueble hay otras mejoras construidas que no aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad, y por lo tanto el rematante deberá inscribir el respectivo título de dominio sobre ellas.

Sobre este inmueble y sus mejoras opera el Hotel conocido como Hotel El Panamá Hilton. Valor Registrado: B/9.432.410.75. Valor Catastral: B/ 9.385.596.00. Gravámenes Vigentes: Dada en Primera Hipoteca y Anticresis esta finca a favor del BANCO NACIONAL DE PANAMA, por la suma de B/ 12.621.000.00. Dada en Arrendamientos los Locales No. 34 y 35 del Hotel El Panamá.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 325 del Código Civil, se incluyen en este Aviso de Remate los Bienes Muebles que por destinación se reputan inmuebles y que concurren directamente a satisfacer las necesidades de la operación del Hotel El Panamá, los cuales se describen a continuación:

A-Artículos de Loza:

	B/, 7,947.25
Pyroceram:	
2075 Platos de Cena	6,297.48
3213 Platos de Ensalada	2,537.92
1442 Platos de Mantequilla	4,052.16
2412 Platos de Café	1,569.48
957 Platos Demi	4,086.26
1181 Platos de Sopa	1,606.32
873 Platos de Fruta	1,393.20
645 Platos Cereal	1,598.44
898 Tazas de Consomé	2,399.04
1176 Tazas de Café Tall Cup	953.57
571 Tazas de Café Short Cup	1,129.68
523 Tazas Demi	
Seville:	4,006.08
856 Platos de Cena	3,862.50
1030 Platos de Pescado	2,548.40
920 Platos de Ensalada	2,008.89
909 Platos de Mantequilla	957.42
486 Platos de Café	924.96
564 Platos Demi	568.48
292 Tazas de Consomé	747.84
328 Tazas de Café Tall Cup	423.36

196	Tazas Demi		7	Carafas	3.71
Morada:			49	Carafas	36.26
1458	Platos de Cena	1,006.02	33	Carafas	51.48
1068	Platos de Pescado	491.28	41	Jarras de agua	57.40
521	Platos de Ensalada	166.72	674	Saleros Pimentero	289.82
Morada:			162	Bananas Split	97.20
7	Platos Extra Diner	6.16	454	Ceniceros	213.38
3338	Platos Café	667.60	50	Azucareros de Vidrio	28.21
32	Platos Cereal	15.04	31	Vasos de Plástico	35.35
Noritake Oro:			35	Vasos de Plástico	132.68
800	Platos de Cena	7,264.00	124	Vasos de Plástico	114.96
352	Platos de Ensalada	770.88	24	Jarras de Plástico	2,684.10
420	Platos de Mantequilla	684.60	138	Termos Café Grande Plata	1,656.96
395	Platos de Café	813.70	96	Termos Café Chico Plata	1.18
16	Platos Demi	29.76	1	Cordial Liquor	73.79
14	Cereal Bowl	26.88	47	Viva Grande	73.79
191	Tazas de Consomé	429.75	47	Bollas Grande	252.77
China Blanca:			161	Vinos Grande	48.30
874	Platos de Pescado	1,503.28	138	Vinos de Yogurt	788.43
500	Platos de Mantequilla	590.00	641	Vasos de Parfait	264.48
1310	Platos Café/Consomé	1,545.80	304	Punch Cups	17.26
576	Platos Demi	541.44	2	Cafetera Cona	64.74
82	Tazas Consomé	133.66	83	Bowl de Helado	58.50
10	Platos de Fruta/Grandes	12.00	26	Tapadera de Pollo	65.54
9	Platos de Fruta/Chicos	6.75	36	Plato para Confitera	
China Local (Verde):			1	Bandeja de Pescado de Vidrio Grande No. 1	2.46
1035	Platos de Café	1,221.30	48	Bandejas de Pescado de Vidrio Mediano No. 2	147.00
91	Cereal Bowl	168.35	2	Bandejas de Pescado de Vidrio Chico No. 3	1.62
104	Tazas de Café	164.32	47	Bowl de Vidrio Grande Ensalada	246.75
1	Cremera	0.36	28	Bowl de Helado de Cristal Chico	21.84
Loza Misc.:			128	Platos de cristal	318.72
7	Bowl Sopa de Cebolla	20.23	2	Platos de Cofitela	3.64
24	Platos Escargot Grandes	60.00	6	Vinagrera de cristal	17.82
23	Platos Escargot Chicos	43.70	52	Copas de agua-10 onzas	109.00
2	Vinagreras	1.55	13	Copas de agua-10 onzas	12.09
Noritake Azul:			37	Piezas de helado de cristal	45.51
32	Platos de Sopa	102.72	45	Vasos de Parfait-grande	
29	Platos de Café	40.60	27	Platos Chicos en forma de manzana	30.60
29	Cereal Bowl	78.00	173	Salud Grande-10 onzas	35.10
14	Tazas de Café	18.48		Bol de helado	134.94
1	Tazas de Café	0.93	C.-Artículos de Platería:		
1	Salsera	3.95	1904	Tenedores cena	7,387.52
1	Bandeja Chica	20.25	1151	Tenedores ensalada	1,151.00
3	Soperas	20.25	249	Tenedores Ostregas	408.36
32	Platos de Huevos Rancheros	77.44	1861	Tenedores Cuchillos cena	7,220.68
Pyroceram:			1201	Cuchillos pescado	2,137.78
11	Platos de Sufle	14.30	2006	Cuchillos mantequilla	7,522.50
144	Tazas de Barro de Café	151.20	224	Cuchillos carne	813.12
B.-Artículos de Cristalería:			10	Cuchillos Steak	35.00
3532	Copas de agua	3,284.76	275	Cucharas consomé	514.25
4742	Copas de Vino	4,742.00	300	Cucharas Postre	315.00
154	Copas de Vino	93.94	540	Cucharas Café	354.60
4225	Vasos High Ball	2,239.25	877	Cucharas Demi	561.28
2255	Rum Tumbler	721.60	63	Cucharas té helado	115.29
77	Rum Tumbler	37.73	20	Cucharones Servicio	66.80
313	Old Fashion	125.20	Misceláneos:		
2324	Vasos de Jugo	2,138.08	119	Supreme Inox	232.05
194	Copas Champagne	704.22	364	Insert Supreme	709.80
14	Copas de Champagne Lenox	17.50	216	Suprema Ring	421.20
425	Tulip Champagne	420.75	995	Tapaderas	5,721.25
95	Whiskey Sour	95.00	78	Termos Café	4,729.92
350	Brandy Snifter	217.00	28	Termos café	2,114.84
72	Brandy Snifter	26.64	773	Ice Bucket	2,975.60
180	Brandy Snifter	178.20	7	Champañeras	120.40
180	Vasos Cocktail	216.63	2	Pie champañeras	50.00
261	Copas Cocktail	34.32	6	Pie dulce grande	90.00
39	Vasos Squall Hurricane	342.50	32	Pie dulce mediano	384.00
250	Vasos Squall	72.10	30	Pie dulce chico	
103	Vasos Cerveza Pilsner	62.65	92	Cremeras	1,351.48
179	Vasos Whiskey Jigger	896.94	127	Cremeras	1,548.66
906	Vasos Soda	576.65	4	Cubra Tostada	9.20
607	Tulip Sundae	1,291.22	1	Jarra de agua	5.75
2807	Copas de She-hert	195.00			
780	Supreme Liner	23.04			
144	Oyster Cocktail	2,197.04			
1894	Coffee Served				

1	Jarra de agua	6.50	1	Bandeja Ovalada	
26	Platos para incurtido grande	128.70	1	Bandeja Cuadrada	
36	Platos para incurtido chico	136.80	1	Vasija para Esterno	
33	Chaffin dish	1,980.00	5	Espadas	76.50
3	Chaffin dish cobre	96.00	102	Cucharas de Sopa	106.50
2	Vasos mezcla cocktail metal	2.00	142	Cucharas de Postre	584.64
7	Termos de Café 32 onzas	43.40	252	Cucharas de Café	124.55
31	Termos de Café Plástico Grande	128.65	235	Cucharas Demi	202.91
11	Termos de Café Plástico Chico	28.60	197	Cucharas de Servicios	
Oneda:			2	Cucharas de Revolver	6.00
3	Tapaderas de Pan Inon	6.00	3	Colador de Cocktail	
254	Tenedores de Cena	190.50	1	Envase para tauta de metal	
25	Tenedores de Cocktail	15.75	Oneda "Patrician"		
49	Tenedores de Escargot	115.15	616	Tenedores de cena	1,472.24
2	Tenedores de Servicio Grande	6.48	92	Tenedores de Pescado	411.24
42	Pinzas de Escargot	215.04	447	Tenedores de ensalada/postre	880.59
Cucharas de Sopa:			314	Tenedores de Oyster/Cocktail	474.14
1	Cuchara de Postre	.75	796	Cuchillos de cena	3,032.76
370	Cucharas de Demi	196.10	141	Cuchillos de Pescado	537.21
166	Cucharas de té helado	104.58	488	Cuchillos de mantequilla	1,434.72
7	Cucharas de Servicio	7.21	8	Cuchillos "Carving"	20.64
105	Cucharas de Servicio Grande	171.15	70	Cucharas de Cena	174.30
2	Cucharas de Punch	1.20	363	Cucharas de Postre	1,020.03
12	Cucharas de salsa chica	32.16	60	Cucharas de Boullion	123.60
4	Cucharas de salsa grande	46.00	682	Cucharas de Café	770.66
Misceláneos:			1	Cuchara Demi	1.18
100	Supreme	2,098.00	3	Cucharas de salsa	3.90
84	Supreme Ring	724.08	1	Party knife server	2.37
38	Copas de helados	608.00	3	Pastry server	3.75
6	Platos Oyster	187.98	1	Pie server	4.11
114	Azucareros	3,080.28	Kosher		
84	Tapas para Azucareros	585.48	531	Cuchillos de cena	1,359.36
49	Cremeras	1,449.91	545	Cuchillos de mantequilla	1,395.20
17	Pie Dulce Chico	1,634.38	508	Tenedores de Cena	431.80
40	Pie Dulce Grande	2,518.40	525	Tenedores de ensalada	446.25
8	Jarras de agua	498.00	465	Cucharas de Café	297.60
3	Teteras	9.00	Misceláneos		
14	Cafeteras	1,195.32	1	Cuchillo para cortar pan	.50
21	Salseras (Goose Neck)	666.54	7	Tenedores Largos para Langosta	3.50
14	Cacerolas No. 1	280.00	1	Saca Corche	0.50
6	Cacerolas No. 2	132.00	18	Servilleteros Inox	19.80
4	Cacerolas No. 3	96.00	1	Espátula de hielo	0.90
5	Cacerolas No. 4	130.00	17	Bandejas de metal ovaladas	17.00
1	Cacerolas No. 5	28.00	25	Bandejas de Aluminio	50.00
1	Tapa Caserol No. 1	20.00	2	Tapaderas Ovaladas de Pan	1.50
22	Tapa Caserolas No. 2	484.00	2	Vasijas para cubiertos Inox	2.00
16	Tapa Caserolas No. 3	384.00	1	Espátula de Dulce Inox	1.00
10	Tapa Caserolas No. 4	260.00	18	Platos de Caviar	36.00
6	Tapa Caserolas No. 5	168.00	1	Estufa de Flamear	15.00
9	Vegetaleras chicas	135.00	3	Cucharones Grandes	6.90
2	Vegetaleras grandes	36.00	6	Cucharones Chicos	7.20
21	Champañeras	1,801.80	5	Coladores de cocktail	9.00
23	Pie Champañera	2,639.94	2	Cucharas Largas	1.60
5	Sartenes Flambe	339.80	4	Recogedores de Dulce	4.00
2	Chaffin Dish grande	585.00	Drake		
8	Chaffin Dish Sopa	2,000.00	18	Cucharones chicos de salsa	13.50
1	Duck Press	390.00	6	Espátulas Recogedor de dulce	6.60
6	Calentadores de Cognac	49.20	96	Cuchillos de pan	201.60
2	Sevicheros	400.00	240	Cucharas de café	168.00
1	Vasija para caviar	200.00	60	Tenedores de ensaladas	45.00
38	Recogedores de miga	1,174.58	Patrician		
10	Candelabros	500.00	48	Tenedores de cena	36.00
5	Estufas de Flamear	75.00	109	Cucharas de Postre	306.29
58	Panaderas	1,792.78	57	Cucharas de sopa	141.93
1	Mundo Café	170.00	36	Cucharas de café	40.68
94	Tenedores de Cena	70.50	16	Cucharas Demi	18.88
34	Tenedores de ensalada	25.50	16	Cuchillos de cena	60.96
61	Tenedores de Cocktail	38.43	62	Cuchillos de Mantequilla	182.28
30	Cuchillos de cena	77.10	131	Cuchillos de Pescado	499.11
6	Cuchillos de mantequilla	82.17	36	Tenedores de Cena	86.04
33	Planchas Calentador	105.60	135	Tenedores de Ensalada	265.95

Ejec
pro
MA
tade
pres

prop
MA
por
(27)
que
desc

Sect
un k
Dist

del
Aver
grad
cent
min
cent
min
de e
segu
punt
Esté
Dire
midé
min
cent
min
cent
polig

Misceláneos plásticos						
30	Bandejas rectangulares Plásticas Grande	60.00		19	Velas lágrimas c/500u.	329.27
62	Bandejas rectangulares Plásticas Medianas	155.00		7	Velas No. 10 c/24u.	22.05
14	Bandejas rectangulares Plásticas Chincas	28.00		13	Wine close 5oz. c/500u.	984.75
36	Bandejas redondas Plásticas	72.00		2	Tumbler T5S 5oz. c/1000u.	98.86
29	Bandejas Plásticas Ovaladas	58.00		2	Vesos plásticos Hilton c/1000u.	73.50
55	Canastas de mimbre para Pan	27.50		Materiales de Limpieza:		
Útiles de Oficinas			14,910.00			62.94
42600	Costureros	788.40		1	TC-505	323.22
72000	Bolsas de Plástico 9x12	491.25		6	FTC-85	49.05
125000	Bolsas de Plástico 4x8			1	T-5	145.76
27	Cajas de Jabón VIP DE 1750 c/c	5,197.50		4	Lisoi Spray 18oz.	107.46
15	Kleenex de 72 c/caja	776.85		27	Braseo	117.25
13	Papel higiénico Royal de caja/48u.	218.40		1 3/4	Mikroklene c/4 galones	78.75
17	Gorras de Baño cja/1000u.	1,564.00		1	Rinse Dry	76.60
9	Sobres Vidal Sasson 61850 Champú, Enjuague, Acondicionador	816.48		20	Brillos verdes	45.36
24	Crema Hinds 55ml.	220.80		12	Brillos Gruesos	83.00
2	Cucheras de Plástico c/1152u.	35.50		20	Escobas grandes	2.86
9	Doilies 6" c/2000u.	90.45		2	Escobas chicas	58.68
8	Doilies 8" c/500u.	82.80		36	Trapeadores 500gr.	45.60
6	Doilies 10" c/500u.	103.14		12	Palos de trapeador	96.76
4	Doilies 12" c/500u.	85.64		82	Brochas de limpiezas-Servicio	12.60
1	Platos de Cartón c/1000u.	63.00		2	Escobillones	225.75
8	Papel aluminio 18"x500" c/48 rollos	700.56		5	Alka-Sover	139.50
2	Qax Paper c/48 rollos	46.20		6	Pulidores de muebles	23.28
850	Cartuchos 20 lbs.)	128.05		12	Botellas Plásticas	156.20
950	Cartuchos 10 lbs.	19.95		5	Grime Go	402.43
1	Tapaderas de vasos 8oz.	63.20		7	Rutate Plus	295.44
2	Tapaderas de vasos 10oz.	105.44		3	Remedy Sel	452.43
4	Tapaderas Coffee Server c/2000u.	43.05		9	Pin Onchit	163.12
1	Baking Cups grandes en tubos de c/500u.	58.77		4	Dilec	292.64
8	Vasos Fom 8oz. c/1000u.	183.80		5	Oven cleaner 18oz.	30.45
10	Bolsas plásticas de basura 18x64 b/300u.	1,178.32		1	Tradition 21b.	405.60
44	Bolsas plásticas de basura 22x40 b/150u.	52.20		8	S.T. Polish	216.95
1	Pelillos de colores c/10000c.	235.20		6	El Bee	174.84
16	Carrizos c/2401u.	36.00		4	Stake Off	
4	Revolvedores palma c/1000u.	228.45		Útiles de Oficinas		
14	Revolvedores lisos c/1000u.	57.64		1	Tape chico	2.17
11	Doilies Dorados No. 6 c/1000u.	163.80		23	Ligas	41.40
21	Doilies Dorados No. 8 c/500u.	11.00		15	Tachuelas	12.00
1	Doilies Dorados No. 10 c/500u.	462.00		53	Clips	15.90
8	Souffles de 1oz.			20	Tape grande	46.00
2	Cajetas para cakes 10x10x4 c/100u.	73.66		13	Libretas de estenografía	9.10
11	Tapas de vasos Runtumbler c/1500u.	585.31		2	Folders cortos c/100u.	16.10
66	Tapas de vasos High Boal c/1500u.	3,641.22		4	Folders largos c/100u.	38.08
67	Servilletas de cena de patio c/3000u.	4,375.10		2	Papel carbón - 8 1/2x11 (cajas de 100 hojas)	19.04
26	Servilletas de bar			6	Papel carbón-8 1/2x13 (Cajas de 100 hojas)	61.50
4	Servilletas de Pic Nic - bolsas de 100 hojas	395.98		3	Pad Columnar 16 col 4/50u.	17.84
781	Coasters c/10,000	562.16		2	Pad Columnar 14 col 11/50u.	11.76
9	Envases para hielo 1/2 g.	203.06		21	Legal Pad 8 1/2x13	23.10
86	Papel Toalla c/24 rollos	146.52		10	Order Book	47.80
8	Gorras de Cocinar c/100u.	1,152.40		2	Papel Bond 8 1/2x11 r/500u.	7.36
8	Delantales plásticos mariscos b/500u.	301.76		1	Papel Bond 8 1/2x13 r/500u.	5.16
84	Esternos	3,702.72		4	Papel Cebolla 8 1/2x11 r/500u.	38.08
1 1/2	Velas deigadas de 6" c/1000u.	157.50		1210	Sobres Manilas 9x12	60.50
1/2	Velas decoradas de rosas c/500u.	7.20		1187	Sobres Manila 12x15	99.70
				250	Sobres Manila 6x9	7.75
				7	Ganchos para folders c/50u.	23.73
				8	Grapas c/5000u.	13.20
				25	Gomas	20.25
				12	Tintas para almohadilla	36.96
				6	Cintas IBM-Disco	19.92
				38	Cintas IBM-Cassette	166.06
				22	Cintas Correctoras	96.14
				24	Cintas sumadoras	39.60
				13	Cintas máquinas de escribir	32.24
				12	Etiquetas para folders	29.76
				11	Borradores escobillas	3.63
				134	Tizas	71.02
				228	Rollos de Sumadoras 2 1/2"	109.44
				19	Rollos de Sumadoras 3"	15.20
				16	Cintas máquinas de escribir 198226	176.48

4	Cintas Cassette registradora 197858	42.00	16	(Esquinera) Mármol chocolate-Célica	1,600.00
85	Cintas 280-D	57.80	49	(Esquinera) Cubo Grande-Célica	2,205.00
66	Rollos de registradoras No. 177-J	239.20	12	(Recámara) Madera 27 1/2 x 27 1/2 x 18	1,080.00
28	Rollos 280-2	51.52	24	Madera Célica de Noche (Sala) Tocador-Mármol	1,080.00
Muebles y Equipos de Habitaciones					
Alfombra:					
26	Blanco Hueso	9,100.00	92	Madera redonda	1,380.00
49	Verde	22,050.00	3	Terraza-Cuadrada-Metal	105.00
1	Amarillo-Naranja	450.00	22	Terraza-Redonda-Metal	770.00
28	Beige	5,600.00	108	Sillas de Terraza-Metal	2,700.00
187	Chocolate	13,090.00	169	Escritorios madera chocolate Célica	21,125.00
32	Chocolate-Rojo Floreada	6,400.00	59	Madera lisa-3 gavetas	5,990.00
3	Lobby (Huaca)	1,200.00	25	Madera blanca (3 en 1)	1,500.00
Cortinas:					
24	Beige (4 Paños)	1,440.00	41	Madera lisa	2,460.00
47	Beige	2,820.00	63	Madera Barniz chocolate (3 en 1)	5,870.00
60	Chocolates	5,400.00	60	Maleteros madera chocolate liso	4,800.00
40	Chocolates (floreados)	2,400.00	12	Madera lisa 36 x 15 x 18	960.00
135	Beige floreado chocolate	5,400.00	32	Madera	800.00
12	Beige Estampado blanco	720.00	130	Madera Tapizada	2,600.00
49	Verdes estampados	4,410.00	105	Metal	1,050.00
Ferros de Cortinas:					
24	Beige	1,200.00	49	Bambú	6,125.00
Colchones:					
30	Sencillos	750.00	Gaveteros:		
688	Dobles	24,080.00	4	Madera con fórmica	120.00
2	King Size	100.00	71	Madera-3 gavetas	4,970.00
Box Springs:					
30	Sencillos	900.00	173	Madera-4 gavetas	25,950.00
696	Dobles	24,360.00	9	Madera-9 gavetas	630.00
Marcos de cama:					
20	Sencillos	400.00	Lámparas:		
409	Dobles	26,685.00	12	Pantalla Beige	360.00
Respaldares:					
248	Cedro Tapizado	12,300.00	20	(Sala) de pie dorada	800.00
98	Madera blanca-Célica	3,920.00	16	Dorada-escritorio	480.00
32	Madera blanca	256.00	110	Mármol	5,600.00
54	Cedro Tapizado	810.00	71	Colgante-Metal	864.00
24	Madera barniz chocolate	1,680.00	28	(Cuarto) De pie-Dorada	1,400.00
79	Madera chocolate	632.00	24	Dorada de noche	1,800.00
14	Cedro liso Célica	112.00	12	Dorada-gavetaro	360.00
78	Poltronas con base de bambú	6,240.00	24	De pared-Tocador	600.00
71	Sillones con brazos de bambú	8,875.00	48	Cromada-base de mármol	6,000.00
20	Butacas	160.00	10	Barrytain	200.00
8	Sillones tapizados en terciopelo	210.00	390	Mazorca	11,700.00
3	Sofá y Poltronas (H. 711 y H712)	1,280.00	183	Inglesa botella negra	6,405.00
64	Sillas No. 1	8,940.00	198	Cerámica	2,970.00
149	Sofás de amor		226	De pie-madera Torneada	11,300.00
Sofás-Cama:					
71	Beige-chico	7,100.00	154	Cromada	4,620.00
5	Beige	300.00	49	Bambú	3,675.00
12	Estampado	4,200.00	355	Televisión	71,000.00
Sillas sin brazos:					
86	Bambú	6,020.00	Mesas de Televisores:		
14	Bambú-Desayunador	1,050.00	317	Cubo Célica-25 x 20 x 18	11,095.00
8	Bambú-Otros	64.00	55	Metal	825.00
216	De Amor	3,240.00	Cuadros de Pinturas:		
Sillas con brazos:					
366	Bambú	25,620.00	159	Geométricos	795.00
98	Bambú-Desayunador	9,310.00	196	Plumillas	5,880.00
292	De Amor	7,300.00	22	Acuarela	220.00
30	Sillas de Rattán	1,350.00	11	Clement-(Autor)	495.00
444	Mesita de noche	19,980.00	13	Amalia Tapia (Autora)	325.00
122	Mesita de Centro	3,050.00	10	Oleo	100.00
Mesas:					
17	Bambú	5,950.00	12	Molas	240.00
49	(Desayunador) c/Vidrio-Ovalada-	4,900.00	209	Canastas de Ropa Sucia de Mimbre	2,090.00
49	(Desayunador) c/Vidrio-Redondo-		Cesto de Basura:		
	Bambú	6,125.00	445	Metal Forrado chocolate	1,780.00
12	(Centro) Mármol	1,200.00	23	Mimbre	92.00
			278	Plástico	417.00
			Espejos:		
			12	Tocador	780.00
			61	Entrada	3,965.00
			106	Escritorio	3,710.00
			115	Mirco de Bambú	2,300.00
			156	Marcos de Bambú para espejos (nuevos)	5,460.00
			30	Cojines de sillas de Rattán	90.00
			12	Refrigeradoras marca U. Line Corp.	1,500.00

Ceniceros:					
1622	Chicos (vidrio)	811.00			
60	Grndes (vidrio)	60.00			
783	Vasos de (vidrio)	195.75			
Ganchos de Ropa:					
4423	Plástico chocolate	1,105.75			
177	Madera	4,425			
104	Alambre	1.04			
Cortinas de Baños:					
352	Naylon	704.00			
2	Plásticos	4.00			
124	Lustradores de Zapatos	93.00			
140	Dispensores de ropa (en puerta del baño)	105.00			
32	Hilo para colgar la ropa (aparato)	160.00			
214	Abridor de botella	160.50			
Toalleros:					
476	3 Barras	5,712.00			
127	1 Barra	635.00			
173	Meceteros de metal-cromado	3,460.00			
49	Lámparas de entrada del cuarto-habitaciones	490.00			
Alfombras Sección-Camas-Cabañas:					
22	Beige	330.00			
37	Chocolate	555.00			
1343	Almohadas	2,696.00			
Sobrecamas:					
20	(sin descripción)	200.00			
160	Beige	4,800.00			
94	Verdes a Cuadro	2,350.00			
366	Inglesas-Chocolate	9,150.00			
148	Chocolate floreada	4,440.00			
10	Beige raya chocolate	123.00			
47	Beige con blanco	578.10			
Sobrecama:					
20	Ladrillo Suite	1,800.00			
Sábanas:					
6	(Sin descripción)	8.04			
2706	Biancas	3,571.92			
1721	Beige-clara	2,306.14			
356	Beige-oscura	477.04			
Fundas:					
1968	Biancas	561.04			
2161	Beige	1,210.16			
445	Forro de almohadas	155.75			
632	Colchonetas	442.40			
Frazadas:					
4	(Sin descripción)	8.00			
290	Amarillas	580.00			
416	Chocolates	832.00			
24	Celestes	48.00			
1601	Toallas blancas de baño	3,202.00			
1018	Toallas blancas de mano	506.00			
314	Toallas blancas de jabón	314.00			
1040	Bath mats	260.00			
729	Toallas Beige de baño	1,458.00			
475	Toallas Beige de mano	237.50			
434	Toallas Beige de jabón	434.00			
224	Toallas de Piscina naranja	448.00			
48	Hielera	240.00			
Linen-Alimentos y Bebidas:					
634	Sábanas Beige clara	4,589.64			
385	Sábanas Miss Emmy	2,929.35			
950	Fundas Beige	2,707.20			
1464	Fornos de almohadas blancas	2,562.00			
3	Frazadas Beige King S.	98.49			
132	Frazadas Chocolate	2,838.00			
29	Sobrecamas Chocolates	1,783.50			
412	Colchonetas	1,442.00			
12	Colchonetas King S.	54.00			
720	Fundas Miss Emmy	1,512.00			
380	Almohadas	8,709.60			
2040	Toallas de Baño	10,710.00			
6300	Toallas de mano	17,840.00			
6600	Toallas wash cloth	24,760.00			
760	Toallas Bath Mats	3,769.60			
192	Cortina de Baño	384.00			
4	Mantel Blanco 81 x 81	29.60			
70	Mantel Blanco 82 x 83	518.00			
64	Mantel Beige 54 x 54	230.40			
156	Mantel Beige 72 x 72	2,736.24			
262	Mantel Beige 78 x 78	2,085.98			
320	Mantel Beige 69 x 99	3,017.60			
321	Mantel Mostaza 60 x 60	1,643.52			
1440	Servilletas Blanca	580.40			
250	Servilletas Ladrillo	102.50			
3240	Servilletas Chocolate	2,484.60			
Almacén-Ingeniería:					
Artículos de Refrigeración:					
51	Soldadura Silfo	68.50			
3	Resortes para máquina de hielo	18.72			
8	Pastas Silfo	16.56			
6	Filtro secador de 3/8	92.58			
36	Tuercas flare de 1/4	11.16			
34	Tapones flare de 1/4	6.80			
22	Unión flare de 1/4	9.02			
10	Tuercas flare de 3/8	5.00			
12	Tapones flare de 3/8	3.00			
12	Unión flare de 3/8	11.88			
8	Horquillas de máquinas para hacer hielo	38.00			
3	Boquillas para máquina de bebidas	13.23			
4	Prestite (insolación)	33.36			
4	Prestite (insolación)	33.36			
18	Fusibles de 2 amp.	56.70			
7	Fusibles de 7 amp.	22.05			
10	Fusibles de 15 a 10 amp.	31.50			
7	Fusibles de 9 amp.	22.05			
5	Fusibles de 6 amp.	15.75			
46	Spray contact degners	223.10			
30	Spray para correas	145.50			
14	Abrazaderas 3/4	10.22			
20	Abrazaderas 1	17.60			
22	Abrazaderas 1/2	21.78			
21	Fusibles de 8 amp.	66.15			
Artículos de Electricidad:					
6	Toma intercambiables hembra	4.88			
43	Toma intercambiables macho	106.78			
46	Toma polarizado hembra	72.22			
28	Toma macho sencillo	23.52			
15	Toma backelita hembra	14.10			
39	Tomacorriente hembra 220	120.51			
19	Toma hembra 220, extensión:	18.81			
3	Toma macho 250	25.60			
3	Interruptor decora	19.50			
21	Toma hembra de extensión 110	18.48			
3	Links de 60	0.09			
10	Links de 30 - 60 amp.	0.30			
5	Links de 30-250 amp.	1.00			
40	Links de 20-600 amp.	1.20			
23	Toma corriente hembra polarizado, extensión de 110	114.54			
8	Interruptor de cordón	7.52			
3	Gutapercha	7.86			
24	Hojas de siqueta	26.40			
4	Reloj de tiempo - Timer	26.40			
9	Sacket giratorias	36.52			
19	Fusibles de 30 amp. cartucho 250	50.73			
20	Fusibles de 60 amp. cartucho 250	45.20			
1	Fusible de 600 amp. cartucho 250	3.00			
4	Fusibles de 60 a 600 amp.	9.04			
23	Adaptadores americanos	107.41			
4	Adaptadores universales	1.88			
37	Tubos de Podium	66.60			
21	Interruptores 3 way	18.90			
26	Interruptores simples	40.82			
3	Interruptores dobles	6.12			

39	Interruptores de lámparas	132.99	51	Bisagras de 1 1/2"	47.94
8	Breakers No. 15	41.52	45	Bisagras de 2"	25.65
3	Breakers de 20 amp.	25.02	6	Bisagras de 2 1/2"	9.00
6	Breakers de 30 amp.	50.04	45	Bisagras de 3"	110.24
8	Breakers de 40 amp.	63.72	22	Bisagras de 3 1/2"	53.90
55	Starter de 14-15-20	19.80	44	Bisagras de 4"	150.48
105	Starter de 30-40	44.10	24	Picaportes de 1/2"	11.28
53	Grapas para tubo de 3/4"	6.36	17	Picaportes de 2"	8.50
82	Grapas para tubo de 1/2"	9.84	19	Picaportes de 3"	14.82
83	Grapas para cable plástico (concreto)	2.49	4	Picaportes de 3 1/2"	2.68
1	Grapa para cable plástico (cajitas)	.70	18	Picaportes de 5"	21.12
15	Socket de cadena	29.10	15	Picaportes de 6"	21.30
12	Socket con toma	45.48	21	Goma blanca en gl.	235.62
17	Socket amarillo	10.71	18	Cadenas de seguridad	80.28
11	Socket doble	26.07	5	Ojos méxico	31.20
34	Bases de Spot	68.00	6	Cerradura de closet	48.00
10	Bases Spot completo	92.40	12	Abridor de botellas	9.60
31	Tapas de toma (1) hueco	11.18	559	Tornillos mariposa 1/4 x 3"	167.70
8	Tapas de toma (2) huecos	2.88	1	Picaporte de 2 1/2"	0.45
2	Tpa de toma 220	1.80	3	Cerraduras de escritorio	11.34
1	Tpa de telé	.36	9	Tensores de cortina	32.40
20	Conectores grandes	1.00	6	Resortes para cierrapuertas	65.22
5	Conectores chicos	0.26	Artículos de Plomería:		
28	Tapas decora	16.12	37	Cintas de jefión	55.13
30	Cajillas cuadradas	20.40	9	Pastas de soldar	22.59
38	Cajillas redondas	24.48	4	Soldaduras de estalo 50 x 50	31.88
24	Cajillas de molduras	3.60	7	Tubos de abasto - lavamano	8.75
53	Transformadores de 20 w.	133.58	21	Tubos de P.V.C.	38.43
15	Transformadores de 30 w.	90.45	9	Cepillos de alambre	13.68
3	Transformadores de 86 T12	86.70	2	Asientos de Servicio redondo	24.76
15	Conectores de cajillas 1/2"	2.25	1	Tubo de permatex	3.41
60	Coupling de tubos eléctricos	9.00	9	Tubos de tifón	8.01
1	Bese para tubos fluorescentes	0.99	85	Tornillos mariposa	25.50
6	Bases para starters	12.80	39	Arandelas de 1/4"	6.24
245	Tubos fluorescentes de 40 w.	514.50	37	Arandelas de 3/8"	3.70
95	Tubos fluorescentes de 20 w.	233.70	52	Arandelas de 1/2"	8.32
70	Tubos fluorescentes de 30 w.	172.20	45	Asientos de 1/4"	30.80
55	Tubos fluorescentes de 15 w.	42.90	39	Asientos de 1/2 baño	26.52
26	Tubos fluorescentes de 10 w.	20.28	10	Asientos de 3/8"	6.80
29	Fuorescentes 96T12	91.35	27	Diaphragma de válvulas	77.76
17	Fuorescentes 14T12	62.58	1	Llave de fregador de pared	39.69
488	Bombillos 40 w.	219.96	4	Plumas de manguera	16.56
14	Bombillos para las suites	36.82	1	Llave de lavamano, (cabaña)	162.04
2	Spot infrarrojo	12.60	11	Regaderas de baño	35.53
13	Spot rojo de 150 w.	75.01	48	Diaphragmas de caucho	289.52
12	Spot verde de 150 w.	69.24	45	Diaphragmas de cuero	303.75
6	Spot ambar de 150 w.	34.62	1	Korkys	2.88
39	Spot azul de 150 w.	225.03	14	Extensión de regadera	44.10
18	Bombillos furmas	37.80	9	Xampa cromada 1 1/2"	65.61
3	Candelabros de 1 rosca	12.42	9	Xampa Cromada 1 1/4"	54.27
7	Bombillas (para uso de las cajas) 75 w.	5.95	5	Xampa de 2 P.V.C.	18.80
5	Tubos fluorescentes	23.65	9	Manubrios de baño	21.24
180	Spot chicos 50 w.	624.60	16	Manubrios de lavamano	20.00
44	Silvinas - casino	364.76	8	Parrilla de baño	14.80
2	Bombillas, (entrada al casino)	4.66	17	Telpies 1/2 x 8	32.98
6	Mine - Spot	20.82	11	Extensión de 1 1/2 x 8	23.10
6	Spot interperie de 120 w.	28.85	64	Extensión de 1 1/4 x 8	133.12
8	Candelabros americanos	9.80	11	Canasta de Pegador	18.59
4	Candelabros ingleses	3.58	28	Tuesca de 1" cromada	10.08
18	Bombillos de Tubo	51.84	66	Tuesca de 1 1/2 cromada	31.02
876	Bombillos de 75 w.	499.32	4	Embolo de llave de pegado	13.80
5	Spot interperie azul - 75 w.	39.35	12	Embolo de llave de baño	49.68
4	Spot interperie rojo 100 w.	31.48	23	Cera de servicio	17.94
5	Spot interperie verde 120 w.	39.35	50	Platillo cromado	15.50
Artículos de Carpintería:			13	Riple 3/8 x 4 cromado	18.25
4	Mangos de martillo	8.80	1	Tapón galvanizado macho 2"	0.99
6	Aldabas de 1"	1.80	4	Repuesto válvula de servicio	4.00
13	Aldabas de 2"	5.20	6	Codos de 1 P.V.C.	3.60
11	Aldabas de 3"	4.40	3	Caucho de Spot	1.89
23	Aldabas de 4"	24.15	5	Sput Completo	20.20
14	Aldabas de 5"	28.56	58	Tapón de Tins (cadena)	136.88
			12	Rompe vacio	35.88
			3	Yee de 3 x 2 P.V.C.	7.53
			173	Tapón de Tina 1 1/2 PL89	44.98
			3	Tapón macho galvanizado 1/2"	0.93

12	Tapón hembra galvanizado 1/2	3.72	30	Spray negro brillante 1004-8	57.90
5	Tapón macho galvanizado 3/4	2.10	12	Spray Avocado 1061-11	24.60
13	Tapón hembra galvanizado 3/4	4.03	19	Spray negro flat 1014	38.95
6	Tapón galvanizado de 1 1/4	3.12	15	Spray rojo 1005-11	30.75
10	Pegamento P.V.C.	58.10	10	Spray Azul 1010-5	20.50
4	Adapter hembra 3/4 P.V.C.	2.40	16	Spray Verde 1009-9	32.80
5	Adapter macho 1"	1.80	11	Spray Gris 1030	22.55
4	Adapter macho 2"	3.96	24	Spray de Aluminio 1003	46.32
13	Codos de 2" x 45 P.V.C.	21.71	42	Spray blanco brillante	81.06
4	Codos de 3 x 45 P.V.C.	7.72	12	Spray amarillo 1006-8	24.60
1	Codos de 1 1/4 x 90	0.67	3	Spray Hearvesthold 1008-8	6.15
11	Codos de 3/4 x 90	3.19	11	Rojo para piso A-891 (1 gl.)	144.98
5	"T" Sanitaria de 2"	6.25	5	Jalapac flat negro 908 (1 gl.)	61.96
6	"T" 3/4 P.V.C.	11.34	19	Blanco semilustre 4600 (1 gl.)	231.23
4	"T" 1 1/3 x 1	9.20	3	Blanco humo 46637 (1 gl.)	37.17
5	"T" 2" P.V.C.	6.85	9	Jalapac brillante 900 (1 gl.)	105.39
10	Codos 1 x 90 P.V.C.	5.20	2	Rojo brillante 917 (1 gl.)	26.36
12	"Y" de 1 P.V.C.	7.56	7	Esmalte naranja md. 4510 (1 gl.)	64.26
2	(Y" de 3" P.V.C.	5.84	6	Aceite de linaje 125 (1/4 gl.)	20.10
11	Registro de 3" P.V.C.	28.82	4	Masilla Spread Patch (1/4 gl.)	13.88
8	Codos de 1 x 45 P.V.C.	4.56	11	Calumet 1-896 (1 gl.)	144.98
5	Coupling de 3"	11.80	11	Azul Imperial 4564 (1 gl.)	133.43
6	Coupling de 1"	1.86	5	Amarillo 5511	71.70
8	Llaves de peso para soldar cobre de 3/4"	55.84	14	Medio verde 4554 (1 gl.)	175.00
9	Llaves de peso - 1/2 rosca	54.81	10	Esmalte md. (1 gl.)	91.80
10	Codo adapter de 3/4"	8.90	8	Blanco esmalte 4550 (1 gl.)	106.00
1	Codo cobre de 90"	0.31	3	Cancha Tennis PGL-0267 (1 gl.)	39.75
5	Codo adapter 3/8	7.35	7	Cancha Tennis 4553 (1 gl.)	87.50
5	T. de 2" P.V.C.	8.40	9	Medio amarillo 4560 (1 gl.)	118.62
29	Codos de 1/2 x 90 cobre	10.73	3	Pintura para piscina 85-A38 (1 gl.)	42.54
9	Adapter macho de 1/2 cobre	5.13	4	Azul 3480 (1 gl.)	36.72
1	Adapter macho de 1 cobre	1.89	3	Aluminio 592 (1 gl.)	32.70
11	Coupling de 1/2 cobre	3.52	2	Barniz para mueble 7-50 (1 gl.)	21.30
1	Coupling de 3/4 cobre	0.53	10	Crema de lobby PIX802 (1 gl.)	116.00
23	T de 1/2 cobre	8.51	3	Galvanizada 5229 (1 gl.)	43.14
3	Unión de 1/2 bronce	13.23	7	Chocolate 12833 (1 gl.)	118.30
12	Tapón hembra de 3/8"	3.12	4	Negro Azabache 801068 (1 gl.)	49.56
11	Niples de 6 x 3/4 galvanizada	8.80	11	Blanco acabado 821052 (1 gl.)	220.00
5	Niples de 1/2 x 6 galvanizada	4.00	4	Pintura para silla de banquete (1 gl.)	49.56
4	Niples de 1/2 galvanizada	3.20	9	Bianco acabado laca 801052 (1 gl.)	222.30
2	Codo de 1 x 90"	1.20	8	Sellador de madera 134T-248 (1 gl.)	130.24
3	T de 3/4" galvanizada	3.75	6	Laca transparente brillante 8300 (1 gl.)	86.28
6	Papeleras cromadas	67.08	5	Laca preparada para ascensores (1 gl.)	86.28
14	Adapter macho 3/4 cobre	13.86	11	Gris claro 801 (1 gl.)	136.29
6	Adapter hembra 3/4 cobre	5.94	9	Masilla gris ascensores 850030 (1/4 gl.)	30.87
5	Coupling de 3/8 galvanizada	2.00	20	Laca surtida (1 gl.)	247.80
11	Adapter de 1/2 cobre	9.13	4	Gris claro base (1 gl.)	49.08
5	Reducciones de 1 1/2 x 1 P.V.C.	4.20	14	Carro de camareras (1 gl.)	173.46
2	Tapón 1 1/4 galvanizado	1.10	3	Removedor de pintura (1 gl.)	32.73
2	Pluma de freagador	36.00	1	Expost Reducer 5568 (1 gl.)	10.23
2	T. de 1/2 (vapor)	5.14	12	Gris 894 (1 gl.)	158.16
4	Croniplo vapor 1/2	4.60	3	Motas para vinyl	24.39
4	Croniplo vapor 3/4	8.40	3	Aguarás (1 gl.)	12.60
3	Niples vapor 3/4 x 2	4.56	27	Thinner sintético (1 gl.)	226.80
3	Uniones de 1/2 vapor	15.57	17	Laca Thinner (1 gl.)	109.65
3	Bushing de 1 x 3/4 vapor	9.27	5	Minio rojo (1 gl.)	66.10
4	Codos de 90 x 1/2	6.68	6	Fungus-Wash (1 gl.)	18.54
2	Válvulas de 1 1/2 vapor	133.08	8	Laca preparada para locker (1 gl.)	73.44
9	Coupling de 1 1/2 P.V.C.	4.68	7	Spray blanco flat 10025	14.35
Artículos de Pintura:					
3	Bianco hueso 3413 tanque (5 gl.)	131.49	5	Retardador de pintura (1 gl.)	76.15
9	Chocolate claro 18152	128.97	15	Chocolate vinyl obscuro 12833 (1 gl.)	228.30
3	Chocolate oscuro 12833 tanque (5 gl.)	177.99	10	Mostaza 5242 (1 gl.)	158.50
3	Chocolate claro 18572 tanque (5 gl.)	177.99	10	Crema M 5240 (1 gl.)	281.30
7	Amapola 15157 (1 gl.)	63.07	4	Blanco rúetico 5392 (5 gl.)	166.88
2	Crema Batida tanque (5 gl.)	55.14	13	Chocolate claro PIX802 (1 gl.)	117.26
4	Chocolate Barky (1 gl.)	49.56	7	Beige vinyl (5 gl.)	325.22
14	Rojo ladrillo 3506 (1 gl.)	173.46	3	Blanco vinyl 0101 (5 gl.)	131.49
4	Azul 274 (1 gl.)	49.56	16	Blanco aceite 202 (1 gl.)	144.48
14	Rojo ladrillo 3506 (1 gl.)	173.46			
4	Azul 274 (1 gl.)	49.56			
10	Spray Oprime 1042 para óxido	20.50			

Muebles y Equipo de Oficina:						
				3	Reloj de Pared	30.00
6	Escritorios Presidente/ Madera	1,350.00		4	Botiquín de Madera	20.00
9	Escritorios Ejecutivos (6 gavetas)	810.00		9	Kandex 12 gavetas	135.00
7	Escritorios de 5 Gavetas de Madera	350.00		1	Kandex 9 gavetas	8.00
8	Escritorios Tipo L	320.00		5	Sillas de Tijeras metal	15.00
13	Escritorios de Secretarías de Madera	520.00		1	Triturador de Papel-Modelo Intimis-Simplex	50.00
6	Escritorios de Secretaria/ Metal	180.00		1	Sofá de Espera	40.00
13	Escritorios de Metal de 6 Gavetas	455.00		1	Impresora I. B. M. Sistema 34	
6	Escritorios de 2 Gavetas de Madera	180.00		1	2 Pantallas Modelo S2Si	
7	Escritorios Juvenil de Madera	70.00		1	Protectora de Cheques, modelo TODD, Serie 10426	20.00
5	Credenzas de Madera Tipo Ejecutivo	400.00		1	Consola I. B. M., Sistema 34	
2	Credenzas de Madera Tipo Secretaria	120.00		1	Unidad Central de Procesamiento de Datos, Sistema 34	47,773.50
6	Sillas de Presidente	420.00		12	Ceniceros de Pie en Metal	60.00
9	Sillas de Ejecutivo	360.00		1	Tarjetario de Metal	4.00
14	Sillas de Semi Ejecutivo	350.00		1	Equipo de Sonido-Marca Bogen	50.00
24	Sillas de Secretaria	360.00		1	Equipo de Sonido- Marca Sansun	50.00
25	Sillas de Visita de Brazo	200.00		2	Amplificadores marca Seiko	40.00
8	Sillas de Visita sin Brazo	40.00		1	Amplificador marca Bocker	20.00
4	Sillas de Visita Giratoria/Base Metal	80.00		2	Wakytoki Yaesu con su cargador	200.00
9	Sillas de Cajeros de Madera	45.00		1	Equipo de comunicación - Daiphone, Modelo Laf de 10 botones	80.00
2	Sillas de Cajeros de Metal	20.00		2	Intercomunicador de un (1) sólo botón	40.00
63	Archivadores de Metal/ Tamaño-Legal/4 gavetas	756.00		1	Equipo de Música - National Panasonic con 2 bocinas	60.00
18	Archivadores de Metal/ Tamaño Legal/2 gavetas	108.00		4	Máquinas de Coser Singer	120.00
3	Archivadores de Madera de 2 Puertas	120.00		1	Sillón Forro Vinyl Blanco	50.00
3	Archivadores de Metal 7 Gavetas	45.00		1	Sillón Ejecutivo color Mamey	40.00
25	Anequel de Madera de varios compartimientos	175.00		3	Sillones sin Brazo	20.00
31	Anequel de Metal Arma Rápido 4 compartimientos	403.00		1	Guillotina	12.00
17	Anequel o Mueble Mostrador	272.00		4	Refrigeradora N.C.R. 3 Chicas, 1 General Electric	120.00
22	Estantes Varias Puertas Metal	264.00		7	Cajas de Seguridad de Metal-Masler	630.00
5	Muebles de Pared	30.00		2	Cajas de Seguridad de Metal-Mellik	200.00
13	Mesas de Centro	52.00		2	Caja de Seguridad de Metal 20 compartimientos	20.00
2	Mesas para Consola	16.00		1	Caja de Seguridad de Metal 45 compartimientos	50.00
19	Mesitas para Máquinas de Escribir Madera	95.00		1	Caja de Seguridad de Metal 110 compartimientos	120.00
4	Mesitas para Máquinas de Escribir Metal	32.00		16	Armarrápido de 6 Bandejas	256.00
16	Máquinas de Escribir Eléctrica marca I. B. M.	4,800.00		1	Carretilla 4 ruedas Madera	150.00
1	Máquina de Escribir Eléctrica marca Smith Corona	200.00		1	Máquina de Escribir Remington Manual	50.00
1	Máquina de Escribir Eléctrica Imperial	150.00		2	Espejos Rectangulares	20.00
1	Máquina de Escribir Eléctrica Optima	100.00		1	Campana de Cobre	2.00
1	Máquina de Escribir Eléctrica Olympia	200.00		5	Sostén de Bandejas, Estilo Tijera	15.00
5	Máquinas de Escribir Manuel Olympia	200.00		1	Jarrón de Cerámica	5.00
1	Máquinas de Escribir Manuel Facit	30.00		2	Flores de Cerámica	10.00
24	Calculadoras Monroe	480.00		3	Cafeteras Regal OCS-200	30.00
2	Calculadoras Casio	40.00		1	Cafetera Enterprise	15.00
1	Calculadora Canon	20.00		3	Mesas Cuadradas SLAP Grande	24.00
6	Calculadora Chard	120.00		1	Mesita de Madera Redonda	4.00
3	Saca punta Eléctrico	42.00		1	Espejo con Marco de Mimbre	12.00
9	Reloj Simplex	135.00		2	Rack Slip	
24	Cuadros con Marcos	144.00		1	Micrófono con Base, Marca Realistic	
				3	Aires acondicionado	50.00
				1	Lámpara de Arquitectura	5.00
				1	Lámpara Colgante de Bronce	10.00

4	Carros para cargar sillas	16.00	5	y pistola)	100.00
2	Podium con gavetero	80.00	5	Cajas de herramientas para electricista	175.00
1	Carro de postre dorado (lujo)	100.00	1	Juego de Socket	20.00
1	Carro para cortar carne	30.00	1	Compresora de 1 H.P. marca Garnet	120.00
1	Carro para quesos	50.00	1	Carretilla de Metal	30.00
1	Carro de postres	60.00	4	Guardarropas de 2 puertas	180.00
2	Carros de dos compartimientos de acero inoxidable	80.00	7	Guardarropas de 1 puerta	140.00
8	Dislay de vinos	1,600.00	2	Perseguidores de artistas marca Altpot Cant No. 1000Q	200.00
1	Fuente de agua fría-marca Acuarios	25.00	1	Podium	30.00
1	Estante grande - color crema	10.00	1	Grabadora de 8 Tracks marca 3M	40.00
1	Abanico	15.00	1	Aire Acondicionado marca Fedders (de ventana)	80.00
4	Maceteros cromados	20.00	1	Mueble de 7 puertas, 9 gavetas y 3 tabilleros madera c/fórmica	300.00
433	Tubos de lámparas-Terraza	216.50	1	Mueble de 4 puertas, 6 gavetas y 2 tabilleros madera c/fórmica	150.00
117	Tubos de lámparas-Portobelo	76.05	1	Mueble de 2 puertas, 2 gavetas madera c/fórmica	90.00
70	Ceniceros de Casino	350.00	1	Mueble de 2 puertas, 2 gavetas, 2 tabilleros y un mostrador, madera c/fórmica	100.00
2	Lámparas de pared de cobre (Lujo)	160.00	2	Mesas para manicure con pluma de losa	400.00
6	Lámparas de pared de cobre	36.00	9	Espejos	90.00
1	Lámpara de pie de metal y madera	25.00	12	Espejos	180.00
3	Lámparas Spot-Light	15.00	2	Sillas de barbero hidráulica marca Koken (2749-2750)	300.00
20	Lámparas Spot-Light, color blanco (grandes)	100.00	4	Sillones sin brazo	60.00
15	Lámparas Spot-Light, color blanco (chicas)	60.00	1	Mesa de manicure con grifo de losa	200.00
15	Lámparas de metal blanco con matas	600.00	1	Mesita de centro	10.00
2	Muebles de madera para Buffet	500.00	2	Sillas cromadas con respaldar tapizados	12.00
1	Mueble reclinable, ambos lados color violeta	300.00	2	Tinas con grifo de plástico para lavar el cabello	80.00
2	Armarios Seitan con fuente de Agua y Hielo	50.00	1	Mesita de noche con gaveta	15.00
3	Armarios de madera sencillo	30.00	3	Muebles de madera c/fórmica, 2 puertas y dos gavetas	90.00
10	Cortinas de madera Bambú y tejidos de lana	50.00	1	Mueble de madera c/fórmica, 1 gaveta y una puerta	15.00
3	Exhibidores de aluminio y vidrio	36.00	1	Mueble de madera c/fórmica de 2 puertas	20.00
78	Colchonetas color naranja (Piscina)	468.00	1	Mueble tabillero sin puerta	15.00
3	Carretillas pequeñas de metal para transportar alimentos	24.00	1	Mueble del tablero (mini bar)	20.00
1	Gabinete de metal 2 puertas (nevera)	10.00			
1	Calentador de agua - color celeste-5 galones	30.00			
5	Bocinas marca Acustic mod 818	1,000.00			
2	Bocinas de Techo	30.00			
1	Amplificador marca Shure	20.00			
3	Micrófonos	24.00			
1	Cassetera Pioneer (Challenger)	50.00			
4	Piceros de micrófono	40.00			
Talleres, Barbería y Salón de Belleza:					
1	Máquina de soldadura marca Lincoln (Chica)	75.00			
1	Máquina de soldadura marca Lincoln (grande)	250.00			
1	Esmeril eléctrico marca Champion	30.00			
1	Yunque mediano	20.00			
1	Prensa manual grande	100.00			
1	Prensa Tripode grande	50.00			
1	Cinta rígida de 75 pies	80.00			
1	Cinta flexible de 75 pies	20.00			
4	Escaleras de aluminio	40.00			
1	Escalera de aluminio de 6 pies	10.00			
1	Escalera de aluminio de 8 pies	12.00			
1	Escalera de aluminio de 10 pies	12.00			
1	Escalera de aluminio de 12 pies	15.00			
1	Escalera de aluminio de 20 pies	20.00			
1	Resorte para destapar servicios	15.00			
1	Sierra de banco para madera marca Dewalf-Crafman	200.00			
1	Sierra circular con mesa de hierro grande marca Crafman	200.00			
1	Sierra circular con mesa de hierro grande marca Sawyer	200.00			
1	Lijadora de mesa eléctrica	60.00			
1	Sierra Sinfin de 14" marca Rockwell	150.00			
1	Voltímetro	30.00			
1	Equipo de acetileno (Tanque, manguera				

Se advierte a los proponentes que sobre dicha finca pesa una deuda en concepto de impuesto de inmueble por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 73/100—(B/.47,695.73) y en concepto de agua la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS BALBOAS CON 14/100—(B.8,822.14).

De acuerdo a lo pactado en la Escritura de Préstamo Hipotecario servirá de base para el Remate la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 58/100—(B/.15,277,136.58) que consiste en la totalidad de lo adeudado en concepto de capital, intereses y costas judiciales y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del Remate mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá y a favor del Juzgado conforme lo establece la ley 79 de 29 de noviembre de 1963.

Desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día que se señala para la subasta pública, se aceptarán las propuestas y dentro de la hora siguiente se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicarse dicho bien al mejor postor.

Se advierte que si el día señalado para el Remate, no fuera posible efectuarlo en virtud de la suspensión del Despacho Público decretado por el Organismo Ejecutivo, la diligencia de Remate se llevará a cabo el siguiente día hábil sin necesidad de nuevo anuncio en las mismas horas señaladas.

Artículo 125: En todo Remate el postor deberá para que su postura sea admisible consignar el cinco por ciento (5%) de la base del Remate, exceptuando el caso que el ejecutante haga postura por cuenta de su crédito".

"El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las leyes, perderá la suma consignada, la cual acrecentará los bienes del ejecutado destinada para el pago y se entregará al ejecutante con imputación al crédito que cobra lo que se pagará de conformidad con la ley". (Código Judicial).

"**Artículo 37:** En todo los cobros que el BANCO NACIONAL DE PANAMA, promueva por Jurisdicción Coactiva habrá las costas en derecho que determine la Junta Directiva de dicha Institución.

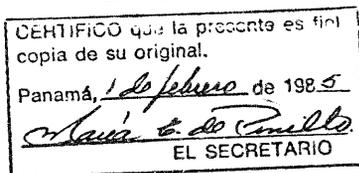
El Banco podrá adquirir en remate, bienes de sus deudores en cuenta de las obligaciones perseguidas. En dichos juicios se anunciará al público el día del Remate, que no podrá ser antes de cinco (5) días de la fecha de fijación o publicación del anuncio". (Ley 20 de 22 de abril de 1975, Artículo 37).

Por tanto se fija el presente Aviso de Remate en lugar público de este Despacho, hoy primero (1o.) de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), y se expiden copias correspondientes para su publicación legal.

MARIA E. DE PINILLO
SECRETARIA EN FUNCIONES
DE ALGUACIL EJECUTOR.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original.
Panamá, 1o. de febrero de 1985.

EL SECRETARIO



MARIA E. DE PINILLO, Secretaria en funciones de Alguacil Ejecutor, dentro del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva puesto por el BANCO NACIONAL DE PANAMA, CASA TRIZ, contra DESNA INTERNACIONAL, S.A., representada por el señor JOSE ROGELIO ARIAS III, por medio del presente Aviso al público.

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva puesto por el BANCO NACIONAL DE PANAMA, CASA TRIZ contra DESNA INTERNACIONAL, S.A., representada por JOSE ROGELIO ARIAS III, se ha señalado el día veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), para tenga lugar el Remate de los bienes inmuebles que se describen a continuación:

1) Finca No. 73,952 inscrita al Folio 70 del Tomo 1792 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá. Que consiste en un lote de terreno situado en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.
Linderos y Medidas; partiendo del punto situado más al Sur del lote que se describe o sea la intersección de Vía España y Avenida Manuel Espinosa Batista, con dirección Norte, 50 metros 22 minutos 30 segundos Oeste, se miden 84 metros 60 centímetros; de este punto con dirección Norte, 39 grados 37 minutos 20 segundos Este, se miden 42 metros 88 centímetros; de este punto con dirección Sur 50 grados 22 minutos 30 segundos Este, se miden 19 metros 35 centímetros; de este punto con dirección Sur 39 grados 37 minutos 30 segundos Oeste, se miden 8 metros 69 centímetros; de este punto con dirección Sur 50 grados 22 minutos 30 segundos Este, se miden 30 metros 40 centímetros; de este punto con dirección Norte, 39 grados 37 minutos 30 segundos Este, se miden 18 metros, de este punto con dirección Sur 50 grados 22 minutos 30 segundos Oeste, se miden 40 metros 05 centímetros; de este punto con dirección Sur 34 grados 21 minutos 00 segundos Oeste, se miden 52 metros 21 centímetros para llegar al punto de partida, cerrando el lote con los siguientes Linderos: Noroeste Finca No.

18,942, Folio 304, Tomo 458; Noreste, con resto de la finca de la cual se segrega; Sureste, con la Vía España; Suroeste, con Avenida Manuel Espinosa Batista.

Superficie: 3,640 metros cuadrados con 88 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/.1,192,264.00. Valor Catastral: B/.1,192,264.00.

Mejoras: De conformidad con el artículo 1208a del Código Judicial, se advierte al público que sobre este inmueble hay mejoras construidas que no aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad y que consisten en una edificación de planta baja, mezanine, sótano y fundaciones para una torre de varios niveles; y por tanto el rematante deberá inscribir el respectivo título constitutivo de dominio sobre tales mejoras.

Gravámenes Vigentes: Dada en Primera Hipoteca y Anticresis esta finca junto con la otra a favor del BANCO NACIONAL DE PANAMA, por la suma de B/.5,400,000.00. Dada en Segunda Hipoteca a favor del State Bank of India por la suma de B/.2,180,000.00. Se advierte que sobre esta finca pesa una deuda en concepto de impuesto de inmueble por la suma de B/.82,050.22.

2) Finca No. 66,184 inscrita en el Folio 80 del Tomo 1604 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá. Que consiste en un lote de terreno distinguido con la letra C, situado en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos y Medidas: Partiendo del punto situado más al Sur del lote que se describe marcado con el No. 7; con dirección Norte, 50 grados 22 minutos 30 segundos Oeste, se miden 97 metros con 95 centímetros colindando con Avenida Manuel E. Batista (antes calle Pasadena) y se llega al punto 7-A; de este punto con rumbo Norte, 39 grados 41 minutos 0 segundos Este, se miden 63 metros 19 centímetros colindando con lote B, segregado de la Finca 18,942 y se llega al punto 5; de este punto con dirección Sur, 50 grados 20 minutos 30 segundos Este, se miden 97 metros 89 centímetros para llegar al punto 6, colindando con restos libre de la Finca No. 18,942; y de este punto con dirección Sur, 39 grados 37 minutos 30 segundos Oeste, se miden 63 metros 14 centímetros colindando con restos libres de la Finca No. 18,942 para llegar al punto de partida. Superficie: El resto libre de esta finca queda con una superficie de 4,496 metros cuadrados con 89 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/.537,783.02. Valor Catastral: B/.779,541.00.

Gravámenes Vigentes: Dada en Primera Hipoteca y Anticresis esta finca junto con otras a favor del BANCO NACIONAL DE PANAMA, por la suma de B/.5,400,000.00.

Se advierte a los proponentes que sobre dicha finca recae una morosidad en concepto de impuesto de inmueble de B/.17,330.01.

De acuerdo a lo pactado en la Escritura de préstamo hipotecario, servirá de base para el Remate la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 38/100— (B/.2,183,154.38) que consiste en la totalidad de lo adeudado en concepto de capital, intereses y costas judiciales y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del Remate mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá y a favor del Juzgado conforme lo establece la ley 79 de 29 de noviembre de 1963.

Desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día que se señala para la subasta pública, se aceptarán las propuestas y dentro de la hora siguiente se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicarse dichos bienes al mejor postor.

Se advierte que el día señalado para el Remate, no fuera posible efectuarlo en virtud de la suspensión del Despacho Público decretado por el Organismo Ejecutivo, la diligencia de Remate se llevará a cabo el siguiente día hábil sin necesidad de nuevo anuncio en las mismas horas señaladas.

"**Artículo 1259:** En todo Remate el postor deberá para que su postura sea admisible consignar el cinco por ciento (5%) de la base del Remate, exceptuando el caso que el ejecutante haga

postura por cuenta de su crédito".

"El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las leyes, perderá la suma consignada, la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinada para el pago y se entregará el ejecutante con imputación al crédito que cobra lo que se hará de conformidad con la ley". (Código Judicial).

"Artículo 37: En todo los cobros que el BANCO NACIONAL DE PANAMA, promueva por Jurisdicción Coactiva habrá las costas en derecho que determina la Junta Directiva de dicha Institución.

El Banco podrá adquirir en remate, bienes de sus deudores a cuenta de las obligaciones perseguidas. En dichos juicios se anunciará al público el día del Remate, que no podrá ser antes de cinco (5) días de la fecha de fijación o publicación del anuncio". (Ley 20 de 22 de abril de 1975, Artículo 37).

Por tanto se fija el presente Aviso de Remate en lugar público de este Despacho, hoy primero (1) de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), se expiden copias

correspondientes para su publicación legal.

MARIA E. DE PINILLO
SECRETARIA EN FUNCIONES
DE ALGUACIL EJECUTOR.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original.
Panamá, 1o. de febrero de 1985.

EL SECRETARIO

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original.

Panamá, 1 de febrero de 1985

Maria E. de Pinillo
EL SECRETARIO

COMPRAVENTAS:

AVISO

A fin de darle cumplimiento a lo establecido por el Artículo 777 del Código de Comercio, informo que he vendido a la sociedad **ALYADAJETO, S.A.**, el establecimiento comercial de mi propiedad denominado "**JOYERIA Y CASA DE EMPENO COMELLYS**", ubicado en la calle Estudiante No. 134, Pericles Comellys Souza Céd. 2-78-1712

(L196829)

3a. publicación

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

CITA Y EMPLAZA:

IVAN MORALES, de domicilio desconocido para que por sí o por medio de apoderado especial comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el Juicio Ordinario promovido por ERNESTO GONZALEZ ESQUIVEL

Se le advierte al emplazado que si dentro de los diez -10- días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se atenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy veintiocho -28- de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro -1984-, por el término de diez -10- días.

EL JUEZ:
(fdo) LUCAS A OLMOS VARGAS
EL SECRETARIO:
(fdo) J. STOS, VEGA.

CERTIFICO QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
DAVID, 28 de diciembre de 1984.
L 196895
Unica Publicación.

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO #16

El que suscribe, JUEZ SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL Hace saber por medio del presente edicto al Público...

EMPLAZA:

A, JAMES ERIC BROWN ARJONA, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad comparezca a este Tribunal, por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos en el Juicio de Divorcio que en su contra ha interpuesto su esposa LILIA ROSALBA TURNER DE BROWN.

Se advierte al demandado que si no comparece en el término, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirá el Juicio en los estrados del Tribunal.

Para su legal publicación, copia de este edicto se pone a disposición de parte interesada, hoy, veintuno (21) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

Panamá, 21 de enero de 1985.

EL JUEZ,
LICDO. CARLOS STRAH CASTRELLON
EDGAR UGARTE J.
EL SECRETARIO.

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
PANAMA 21 de enero de 1985
EDGAR UGARTE J.
EL SECRETARIO.

L 199008
Unica Publicación

EDICTO EMPLAZATORIO No. 152

EL QUE SUSCRIBE JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA RAMO CIVIL POR ESTE MEDIO, EMPLAZA

A, GIORGIO GIUSSANI, para que dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete No.

113 del 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un periódico de la localidad comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el Juicio de Divorcio promovido en su contra por LIDIA ESTHER CUBILLA LEZCANO.

Se le advierte al emplazado que si no comparece al Tribunal dentro del término indicado se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirán todos los tramites del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en un lugar público del Tribunal y copias del mismo se le entregarán al interesado para su legal publicación, Panamá, 17 de agosto de 1984.

El Juez,
LICDO. OSWALDO FERNANDEZ E.
(fdo)
(fdo) El Secretario
ALBERTO RODRIGUEZ C.

El Suscrito Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá
CERTIFICA

Que lo anterior es fiel copia de su original.
ALBERTO RODRIGUEZ C.
Secretario.

L 196987
Unica Publicación.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 3

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, por este medio:

EMPLAZA:

A EUGENE CHARLES MCGRATH, cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 113 del 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el Juicio de Divorcio promovido en su contra por

AMA GRACIELA C. DE MOGRATIL.
Se advierte al emplazado que si no comparece al despacho dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausentes con quien se seguirán los trámites del juicio relacionado con su persona hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su legal publicación.

Panamá, 16 de enero de 1985
EL JUEZ
LICDO. OSWALDO FERNANDEZ E.
(fdo).

EL SECRETARIO.
ALBERTO RODRIGUEZ C. (fdo)

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá

CERTIFICA:
Que lo anterior es fiel copia de su original.

Secretario.
A. Rodríguez C.

L 196915
Única publicación

SUCESIONES:

EDICTO NUMERO 14
LA JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO
RAMO CIVIL POR MEDIO
DEL PRESENTE AL PUBLICO
HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria de CRISTINA PIMENTEL DONOSO se ha dictado un auto cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA RAMO DE LO CIVIL AUTO NUMERO 120

Panamá, veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

VISTOS:.....
quien suscribe, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA; que está abierto el juicio de sucesión testada de CRISTINA PIMENTEL DONOSO, desde el día 6 de enero de 1985, fecha de su defunción; que es Albacea de la sucesión su hijo GUILLERMO ANTONIO ROLLA PIMENTEL, conforme el testamento abierto otorgado por la causante. Que es Albacea de la sucesión la señora MARIA BERTINA FONTT HENRIQUEZ, conforme el testamento abierto otorgado por la de cujus. Según las cláusulas del testamento abierto otorgado por la causante son Legatarios de la sucesión los señores GUILLERMO ANTONIO ROLLA PIMENTEL, CARLOS ALBERTO ROLLA FONTT, MAX RICARDO ROLLA FONTT, RAUL FERNANDO ROLLA FONTT, MARCOS IVAN ROLLA FONTT, MARIA BERTINA FONTT HENRIQUEZ y JORGE PICERNO. Ordena que comparezcan a estar a derecho en

la testamentaria todas las personas que tengan algún interés en la misma y; que se fije y publique el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Se tiene al Licdo. GONZALO LUIS MENEDEZ FRANCO, como apoderado de la sucesión, en los términos del poder conferido.

Cópiese y notifíquese,

La Juez,
(fdo) Elitza de Moreno
(fdo) Guillermo Morón A. (Srio)"

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copias se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

Panamá, 25 de enero de 1985

La Juez
(fdo) Elitza de Moreno

(fdo) Guillermo Morón A.
El Secretario

(L199195
única publicación)

LICITACIONES:

AVISO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 01-85 FINANCIADA CON FONDOS DEL PRESTAMO 727/SF-PN

En la Dirección Ejecutiva de la Empresa Nacional de Semillas, desde el día 4 de febrero de 1985, se recibirán propuestas en papel sellado, con tres (3) copias en papel simple y el correspondiente "Soldado de la Independencia", hasta las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 20 de marzo de 1985, para el suministro de 26 vehículos según los siguientes ítem: #1: 3 camionetas; #2: 14 Jeep; #3: 4 Pick Up doble cabina; #4: 2 Pick Up cabina sencilla; #5: 1 Station Wagon; #6: 2 camiones en chasis (sin vagón), para ser utilizados en la ejecución del programa para la Producción, Procesamiento y Distribución de Semillas, parcialmente financiado con el Préstamo 727-SF-PN, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. El plazo en que se deberá hacer el suministro es de 120 días.

Esta licitación se llevará a cabo con partidas del Préstamo 727-SF-PN y el ámbito de la misma estará circunscrito a los países miembros elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para los efectos de esta licitación se hará efectivo en favor de bienes originarios de Panamá o de otros países pertenecientes al Mercado Latinoamericano, un margen de preferencia del 15% en la forma indicada en el reglamento de adquisición.

Los pliegos de cargos y especificaciones pueden ser retirados en las o-

ficinas de la Dirección Ejecutiva de la Empresa Nacional de Semillas, situada en la Transistmica, Edificio 1000, 2do. Piso, Oficina 233, a un costo de B/20.00 balboas.

Las propuestas deberán ajustarse a las disposiciones pertinentes del Código Fiscal, así como a Decretos que regulan la materia, al igual que el reglamento de licitación acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a los requisitos señalados en el pliego de cargos y especificaciones.

Enero 1985

Ing. ARIEL BARNETT
Ministro de Desarrollo Agropecuario

L199137
(única publicación)

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 4

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA RAMO CIVIL POR ESTE MEDIO HACE SABER QUE,

EMPLAZA:

A. AUCIBIADEN GUZMAN ASTUDILLO, cuyo paradero se desconoce para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho y justificar su ausencia en el Juicio Especial de Venta de Bien Común la cual trata sobre la Finca No. 60,955 inscrita al Tomo No. 1435 de la sección de propiedad de la Provincia de Panamá y que en su contra ha propuesto ELIA ROSA ZAMBRANO TORRES, finca ésta que ha sido dada en Primera Hipoteca y Anticresis a favor de la Caja de Ahorros por la suma de B/10,170.00.

Se advierte al emplazado que si no comparece al Tribunal dentro del término de diez (10) días apartir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el presente Juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de este Despacho y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

Panamá, 16 de enero de 1985.

El Juez,
(fdo.) Licdo.
OSWALDO FERNANDEZ E.

Secretario,
(fdo.) ALBERTO RODRIGUEZ C.

El Suscrito Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá,

CERTIFICA

Que lo anterior es fiel copia de su original.

ALBERTO RODRIGUEZ C.
Secretario

(L.073112)
(Única Publicación)

EDICTO No. 1

REPUBLICA DE PANAMA -- CAJA DE AHORROS -- JUZGADO EJECUTOR.
Panamá, 23 de enero de 1985.

En el presente Juicio Ejecutivo Hipotecario por Jurisdicción Coactiva que le sigue la CAJA DE AHORROS al Señor JOSE ANGEL SANTAMARIA GOMEZ, se ha dictado una resolución que copiado dice así:

"REPUBLICA DE PANAMA -- CAJA DE AHORROS -- JUZGADO EJECUTOR Panamá, 21 de enero de 1985.

VISTOS; En vista de que no se ha podido localizar al demandado, señor JOSE ANGEL SANTAMARIA GOMEZ, la que suscribe Juez Ejecutora de la Caja de Ahorros, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ordena emplazar al ejecutado JOSE ANGEL SANTAMARIA GOMEZ, varón, mayor de edad, panameño, casado, Gerente y vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-56-850, para que dentro de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado especial a estar a derecho dentro del Juicio Ejecutivo Hipotecario por Jurisdicción Coactiva interpuesto por la Caja de Ahorros en su contra. Se advierte al emplazado que si no comparece a este despacho dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirán todos los trámites del presente juicio, relacionado con su persona hasta su terminación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE, (Fdo.) Juez Ejecutora; (Fdo.) Secretaría Ad - hoc".

Para notificar al interesado de la resolución anterior se fija el presente edicto en lugar visible de esta Secretaría, hoy 23 de enero de 1985, a las 11:30 de la mañana.

La Secretaria
Rosa Mari Molino

Cumplido el término del presente edicto, se desfija y agrega a sus antecedentes, hoy 24 de enero de 1985, a las 11:30 de la mañana.

La Secretaria

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL EL CUAL REPOSA EN SU RESPECTIVO EXPEDIENTE EN LA CAJA DE AHORROS.

Rosa Mari Molino
Secretaria

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 32 de 1927, por este medio se hace constar que la sociedad anónima TIBET INVESTMENT CORP. inscrita en el Registro Público a Ficha 100476, Rollo 9807, Imagen 0048 Sección de Micropelícula (Mercantil), ha sido disuelta según resolución adoptada en reunión extraordinaria de sus accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1984; y así consta en documento de disolución protocolizado mediante Escritura Pública No. 14,948 de 5 de diciembre de 1984, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público según Ficha 100476, Rollo 14783, Imagen 0210, Sección de Micropelícula (Mercantil), el 2 de enero de 1985.

Panamá, 2 de enero de 1985.

TIBET INVESTMENT CORP.

(L190099)
(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 32 de 1927, por este medio se hace constar que la sociedad anónima IMPRESOS RAPIDOS, S.A. inscrita en el Registro Público a Ficha 120367, Rollo 12070, Imagen 0055 Sección de Micropelícula (Mercantil), ha sido disuelta según resolución adoptada en reunión extraordinaria de sus accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1984; y así consta en documento de disolución protocolizado mediante Escritura Pública No. 15,028 de 7 de diciembre de 1984, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público según Ficha 120367, Rollo 14789, Imagen 0204 Sección de Micropelícula (Mercantil), el 2 de enero de 1985.

Panamá, 2 de enero de 1985.

IMPRESOS RAPIDOS, S.A.

(L196543)
(Única Publicación)

AVISO DE DISOLUCION

Se avisa al Público que mediante la Escritura Pública No. 133 del 13 de enero de 1985 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, se disolvió la sociedad EDITORA RENOVACION, S.A.

ciudad anónima denominada DAYMONT FINANCIAL INC.

Dicho acto consta inscrito en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, en la Ficha 002036 Rollo 14880, Imagen 0137, desde el 15 de enero de 1985.

(L196753)
(Única Publicación)

COMPRAVENTAS:

AVISO

Mediante Escritura Pública número 613 de 17 de enero de 1985, otorgada ante la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, el Señor ALFREDODAGER OREJ, vendió el establecimiento denominado ALMACEN CAPITOLIO, a la sociedad anónima denominada CAPITOL FASHIONS, S.A.

Se hace esta publicación para los efectos del cumplimiento del artículo 777 del Código de Comercio.

L 199221

1era. Publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Licda. Zaira Santamaría de Latorraca, Asesora Legal debidamente comisionada por el Ministerio de Comercio e Industrias como Funcionario Instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA

Al Representante Legal de la sociedad IMPORTADORA Y EXPORTADORA CHINA, S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la demanda de oposición contra la solicitud de registro de la marca de comercio VALENTINO.

Se le advierte que de no hacerlo dentro del término correspondiente, se le nombrará defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985 y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

Licda. ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRACA
Funcionario Instructor

(L 199222)

1era. Publicación